

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.202

Fecha: 14/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 1988 14854	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA	MARIA CECILIA SIERRA DE LEGIZAMON	Auto ordena oficiar DISPSOSNE ACTUALIZAR OFICIOS	13/12/2021	
1100131 03 018 2004 00144	Ejecutivo Singular	COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO	JEAN QUIÑONES DE FERNANDEZ	Auto ordena oficiar DISPONE ACTUALIZAR OFICIOS	13/12/2021	
1100131 03 018 2018 00361	Verbal	CLARA INES DIAZ ROBAYO	CARLOS JULIO DIAZ ROBAAYO	Auto decide recurso DECIDE RECURSO MANTENIENDO DECISON. NIEGA APELACION	13/12/2021	
1100131 03 018 2019 00186	Verbal	BANCO ITAU CORPBANCA S. A.	JORGE ARTURO ROZO NUÑEZ	Auto pone en conocimiento INCORPORA COMISORIO SIN DILIGENCIAR	13/12/2021	
1100131 03 018 2019 00460	Especial De Pertenencia	IVAN RENE CARDENAS PALACIO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OLEGARIO RODRIGUEZ GOMEZ	Auto reconoce personería RECONOCE APODERADO. LAS ACTUACIONES DEL DEMANDANTE DEBEN SURTIRSE A TRAVES DE ABOGADO TITULADO, COMPARTIR LINK	13/12/2021	
1100131 03 018 2020 00376	Especial De Pertenencia	MARIA DE JESUS PARDO DE PULIDO	CAYETANA PRIETO URREGO	Auto pone en conocimiento INCORPORA COMUNICACIONES	13/12/2021	
1100131 03 018 2021 00072	Ordinario	ISMAEL ALFREDO ROJAS SEFAIR	CLARA EDILIA AVILA RINCON	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIAR	13/12/2021	
1100131 03 018 2021 00206	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARGEMIRO DE JESUS OSORIO ACEVEDO	ARMANDO IBAGUE SUAREZ	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA MEMDIDAS CAUTELARES. OFICIAR. ARCHIVASR PROCESO	13/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO